

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Sesión ordinaria 10.13
11 de octubre de 2013
Acta de la sesión

Presidente Dra. Esperanza García López
Secretaria Dra. Caridad García Hernández

En el salón 210 del 2º piso del edificio de Constituyentes 1054, a las 15:15 horas del 11 de octubre de 2013, inició la sesión ordinaria 10.13 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia.

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Jesús Elizondo Martínez, Dr. Héctor Jiménez Salazar, Dr. Luis Rodríguez Morales, Dra. Inés Cornejo Portugal, Dr. Francisco de Asís López Fuentes, Mtro. Raúl Torres Maya y los alumnos Betzabet García Mendoza y Arturo Coronel Santillán.

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación del orden del día.

La presidenta del consejo propuso la incorporación del punto “*Integración de dos miembros a la Comisión de Falta de Alumnos*” como numeral 6.

Se sometió a aprobación del orden del día. Sin comentarios se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.10.13

Aprobación por unanimidad del orden del día.

3. **Presentación, revisión y análisis de la terna integrada por el Rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2013-2017, para cumplimiento en lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.**

La Presidenta del Consejo dio lectura al oficio presentado por el Rector de la Unidad, el Dr. Eduardo Peñalosa, dónde se integró la terna para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación por los profesores:

Mtra. Lucila Mercado Colín, Mtro. Octavio Mercado González y el Mtro. Raúl Torres Maya.

Sin observaciones, se sometió a votación la aprobación de la terna propuesta.

Acuerdo DCCD.CD.02.10.13

Aprobación por unanimidad de la terna integrada por **Mtra. Lucila Mercado Colín, Mtro. Octavio Mercado González y el Mtro. Raúl Torres Maya.**

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2013-2017, conforme a los señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

- Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.
- Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.

La Presidenta del Consejo propuso las modalidades de auscultación en el que se observan dos procesos: cualitativo y cuantitativo.

En el cualitativo se publicarán los currículum vitae y los programas de trabajo de los candidatos en la página web de la división, la presentación, por parte de los candidatos, de su programa de trabajo a la comunidad universitaria, se llevará a cabo el 21 de octubre en la sala de usos múltiples.

En el cuantitativo se propuso la votación por sectores: personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, personal académico de los otros departamentos de la División, los alumnos de la Licenciatura de Teoría y Procesos del Diseño, los alumnos de las otras Licenciaturas de la División y el personal administrativo de la División. Se enfatizó que este proceso es indicativo y no vinculante.

Con las observaciones realizadas, se sometió a votación las modalidades de auscultación.

Acuerdo DCCD.CD.03.10.13

Aprobación por unanimidad de las **Modalidades de Auscultación.**

La Presidenta del Consejo propuso que la Comisión estuviera constituida por tres miembros del Consejo Divisional presentes, la Comisión quedó integrada por los profesores: Dr. Jesús Elizondo Martínez, Dr. Francisco de Asís López Fuentes y el alumno Arturo Coronel Santillán. También indicó que la Comisión es responsable de coordinar el proceso de auscultación y asegurarse de que sea llevado a cabo en tiempo y forma.

Con las observaciones realizadas, se sometió a votación la integración de la Comisión.

Acuerdo DCCD.CD.04.10.13

Aprobación por unanimidad de la integración de la Comisión por los profesores: **Dr. Jesús Elizondo Martínez, Dr. Francisco de Asís López Fuentes y el alumno Arturo Coronel Santillán.**

La Presidenta del Consejo dio lectura al calendario propuesto. Con las observaciones realizadas, se sometió a votación.

Acuerdo DCCD.CD.05.10.13

Aprobación por unanimidad del **Calendario del Proceso de Auscultación.**

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 3 proyectos de servicio social, que presenta la Directora de la División con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel Licenciatura.

La Secretaria del Consejo puso a consideración del pleno, la primera propuesta de proyecto de servicio social.

El proyecto: “Modelación léxico semántica de descripción de servicios web”.

El objetivo: Desarrollar un modelo de representación de servicios web basado en la semántica extraída de sus descripciones con la finalidad de mejorar el agrupamiento y la clasificación de documentos WSDL.

La presidenta del Consejo comentó, “pregunto al Dr. Jiménez, este proyecto es individual de Dr. Christian Sánchez, o cuenta con apoyo de promep o es un proyecto general. Porque pregunto esto, porque me surge la duda que es lo que queremos en la división con servicio social, que sea un servicio a la sociedad o que el profesor tenga ayudantes. Que el profesor quiera tener ayudantes se me hace muy válido siempre y cuando de sus proyectos de investigación pueda salir alguna remuneración para el alumno. Se me hace que si el alumno ayuda al profesor tiene que tener alguna remuneración, porque no está visto este servicio social, a nivel de apoyo a la sociedad”.

El Dr. Jiménez comentó, “es un proyecto que tiene apoyo de CONACYT está registrado en la división. Hemos tenido muchos problemas desafortunadamente, yo estoy de acuerdo con lo que dices, por ejemplo muchos alumnos que han querido participar, en este caso hay apoyo para alumnos que están haciendo proyecto terminal, ya hemos tenido experiencias, y hay alumnos, que han querido participar y no pueden porque no tienen el 75% créditos”.

La presidenta del Consejo comentó, “yo he platicado con Maricarmen, jefa de la sección de servicio social, de este caso de cuando los alumnos están en décimo, onceavo y doceavo trimestre. Los que menos quieren ayudar son ellos, porque están cargados de mucho trabajo, pero cuando los alumnos están en 5to, 6to, 7to y 8to., los alumnos están ávidos por acercarse algún profesor y saber qué está haciendo y además tienen el tiempo. Entonces por qué no poder abrir los servicios sociales con menor cantidad de créditos, me dijo, porque hay una tipificación en la legislación

universitaria. Si estamos hablando de proyectos insisto de apoyo a los profesores, no son con una perspectiva social y precisamente en ese momento lo que se dijo es, si son proyectos de servicio social tiene que ser eso un servicio a la sociedad. Sin embargo como Consejo Divisional nosotros sí podemos tipificar la ayudantía a la investigación con menores créditos, porque hasta ahora se tiene considerado equitativo al servicio social y eso si no está en la legislación. La legislación no tiene tipificada la ayudantía de investigación a los profesores, si lo tiene CONACYT. Este caso es un profesor que quiere un ayudante él, por qué quiere meterlo como servicio social, esa es la pregunta”.

El Dr. Jiménez comentó, “creo que efectivamente ese es el caso, no lo puedo asegurar, es un estudiante que justamente ha brindado un apoyo, ha habido varios casos de estudiantes que han estado participando en los proyectos y se decía que, parece que él ya lo hizo. Lo que si me gustaría, yo coincido con tu postura, creo que hay que hacerlo y difundirlo, una síntesis del acta para que los profesores sepan que así es lo deseable”.

El Mtro. Raúl Torres comentó, “lo que yo recuerdo en la Legislación Nacional de Servicio Social, es que el alumno tiene que estar en ese nivel, de casi terminar para poder contribuir con lo que sabe de su profesión a la sociedad, aunque existen estos otros no son lo deseable. De hecho mucho de esos proyectos son rechazados. Si la idea es que alguien que requiere la sociedad y no puede pagar al profesional y que no es con fines de lucro típicamente un ONG cosas de ese tipo, se le brinda el servicio social. De hecho por eso se pide que un profesor este tutorando y vigilando el servicio social de los alumnos”.

La Dra. Caridad García comentó, “entonces creo yo que en ese sentido hay muchos tipos de organizaciones e instituciones donde se hacen servicio social, porque no será la primera vez, que veamos en un grupo de investigación hay alumnos de servicio social, no digamos en la UAM estoy hablando a nivel nacional. En la UNAM, por ejemplo, recibe muchos estudiantes, porque no tiene para pagar ayudantías y me parece también que es una manera de retribuir de alguna forma, no solo a la universidad sino al país. Se debería tener muy claro eso, me causa ruido, porque un grupo de investigación no lucra con su trabajo, entonces el estudiante a que va a ese grupo de investigación, aprende, contribuye con lo que ha aprendido en la universidad, y a lo mejor se le tendría que pagar de una manera diferente, no necesariamente con dinero. Cuando el proyecto es de Promep se le puede pagar, cuando no lo son, no se les puede pagar. Creo entonces que este grupo de investigación también debería comprometerse a incorporarlo dentro de una conferencia, mandarlo a un congreso, no sé, que sea más vivo y que no sea solamente un simple asistente, ayudante, hacedor de cosas que el profesor no quiere hacer, sino que realmente se integre a este grupo, a su nivel”.

El Mtro. Torres Maya comentó, “de acuerdo a lo que explicó Dr. Héctor Jiménez, yo no sé si la información puede constatarse o refutarse, en términos de que ya hizo un trabajo y una forma de retribución, es decirle bueno te doy el trabajo que has realizado como pago el servicio social Hasta donde yo entiendo el profesor es alguien que está contribuyendo positivamente al departamento y a la división, entonces digo, si ya asumió el compromiso y hay que quitar si de verás lo estableció así, si es así, bueno ver o que hace o si se autoriza esto el problema es para el alumno más que para el profesor porque probablemente ha planificado ciertas cosas a partir de tener aprobado su servicio social, su titulación, etc.etc. Habría que postergar esto hasta tener la información y poder decirlo”.

El Dr. Luis Rodríguez comentó, “supongamos que X universidad pública La Universidad de la Ciudad de México, ahí hay un profesor que dice, oye fijate que estoy haciendo esto, oye UAM porque no me mandas un par de alumnos que vengan a ser su servicio social, haciendo exactamente lo que dice ahí sin cambiarle una coma. Me atrevo a decir que en ese momento nosotros diríamos sí que bueno que se vayan, están prestando un servicio social a una entidad pública suponiendo que no tiene este apoyo de personas con conocimiento en este tipo de tecnologías”.

La presidenta de Consejo comentó, “creo que debemos tener bien claro para el Consejo Divisional qué es el espíritu del servicio social. Cuando es una ayudantía de investigación y en qué condiciones una ayudantía a un maestro puede fungir como servicio social. Si están de acuerdo formamos una Comisión para que se analicen estas tipificaciones y se determine cuáles serán los criterios para servicio social, y que la comisión diga bueno haber un servicio social va a valer en estas condiciones si es de la UAM, con las reglas claras.”

No fue aceptado, se solicita mayor información y definir criterios. Ya que no queda claro si se trata de un servicio social o de una ayudantía de investigación.

Acuerdo CCD.CD.06.10.13

No aprobación, por 8 votos y una abstención de la propuesta de servicio social “***Modelación léxico semántica de descripciones de servicios web***”

La Secretaria del Consejo puso a consideración del pleno, la segunda propuesta de proyecto de servicio social.

El proyecto: “Empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de las niñas para evitar la violencia familiar”.

El objetivo: 1. Diseñar estrategias que permitan a las mujeres y niñas buscar relaciones armoniosas de respeto equidad de género y tolerancia.
2. Coadyuvar en la formación de redes para ayudar a mujeres y niñas que viven situaciones de violencia.
3. Fortalecer el trabajo cultural y de gestión de Casa Gaviota con el apoyo de profesionales universitario.

Se procedió a la votación el proyecto de servicio social.

Acuerdo DCCD.CD.07.10.13

Aprobación por unanimidad de la propuesta de servicio social “***Empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de las niñas para evitar la violencia familiar***”

La Secretaria del Consejo puso a consideración del pleno, la tercera propuesta de proyecto de servicio social.

El proyecto: “Apoyo al diseño, planeación y desarrollo de estrategias de comunicación”.

El objetivo: 1. Planear y desarrollar una estrategia de comunicación integral, con el fin de apoyar en la promoción y difusión de las actividades académicas y culturales de la institución.
2. Incrementar el impacto de los programas educativos que ofrece la Fundación Pedro Meyer A.C.

No fue aceptado, se solicita mayor claridad en la información en cuanto a las actividades a realizar de los alumnos, se sugiere sea reformulado nuevamente.

Acuerdo
DCCD.CD.08.10.13

No aprobación, por 8 votos y una abstención de la propuesta de servicio social “***Apoyo al diseño, planeación y desarrollo de estrategias de comunicación***”

6. Integración de dos miembros más a la Comisión de Falta de Alumnos.

La Presidenta del Consejo comentó que hacen falta dos miembros en la Comisión de Faltas de Alumnos por lo que solicita la integración del alumno Arturo Coronel como representante de la Licenciatura de Diseño y de la Dra. Inés Cornejo como representante del Depto. de Ciencias de la Comunicación

La Dra. Caridad comentó, “a nivel informativo dándole seguimiento al caso de la alumna de diseño María Isela Zapata, la Dra. Esperanza habló con el Abogado General, y el tampoco estuvo de acuerdo con la interpretación que hizo la Lic. Lucía Castillo, abogada de la Unidad Cuajimalpa, nos dio un panorama más amplio de cómo darle seguimiento a este caso. Como había sido un poco informal el acercamiento con la Comisión tuvimos oportunidad de rehacer el proceso, de aquí que les haya enviado el oficio a los integrantes de la Comisión que no lo habían recibido. La alumna ya fue notificada el día de ayer, ella cuenta a partir del día de ayer con diez días hábiles para presentar sus alegatos y argumentaciones. Entonces en ese sentido, yo los estaré convocando para que se reúnan a analizar el caso y a tomar una decisión. Les comento que ayer vino la alumna a buscarme, me dijo que si era posible una negociación con la Comisión, como yo sé cuál es la posición, en este caso, le dije no, que más bien se preparará para contra argumentar. No me lo dijo claramente, me lo dejó ver que ella está aceptando que cometió el plagio, la sugerencia fue; haz una carta lo mejor asesorada que puedas porque te vas a dirigir a una Comisión formada por profesores y alumnos de Consejo Divisional, que de alguna manera observen tu postura. Y ellos decidirán”.

La Dra. Esperanza comentó, “la Comisión estudiara el caso, emitirá un dictamen el cual será presentado ante Consejo Divisional”.

Con las observaciones realizadas, se sometió a votación la integración de dos miembros más a la Comisión de Falta de Alumnos.

Acuerdo
DCCD.CD.09.10.13

Aprobación por unanimidad de la integración de dos miembros a la Comisión de Falta de Alumnos. **El alumno Arturo Coronel de la Licenciatura de Diseño y la Dra. Inés Cornejo del Depto. de Ciencias de la Comunicación.**

7. Asuntos Generales.

La presidenta del Consejo comentó, “hoy se venció el plazo para registrarse en la comisión dictaminadora de recursos, no hubo ningún registro por parte de nuestra división, no tenemos representante en la Comisión de Recursos. Les hago la invitación a que participemos en esta Comisión de Recursos, ya que es la única que puede defender todas las inconformidades que tenemos sobre evaluación a becas y a los concursos de oposición que realizan las Comisiones Dictaminadoras de Área”.

Si más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:30 horas.